

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. LVI
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2006.

**PRESIDENTE: DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ
OROPEZA**

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Buenas tardes tengan todos ustedes. Damos inicio a nuestra sesión de Consejo Académico correspondiente al mes de octubre, hoy presidiría el doctor Nelson Arteaga Botello, pero acaban de hablar de su oficina disculpándolo, también tenemos un oficio del doctor Lorenzo Córdova Vianello, que igual por compromisos ya contraídos en el CIDE, le va a ser imposible estar, así es que le pediríamos, porque así corresponde, al doctor Manuel González Oropeza, presidir nuestra sesión de este día.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, vamos a proceder conforme al orden del día, si es tan amable.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí señor Presidente, en la lista de presentes, como lo acabo de mencionar, tenemos quórum a pesar de las dos ausencias de los doctores, ese sería el punto número 1.

Como punto número 2 tenemos la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la tienen en sus carpetas y se les hizo llegar por correo electrónico; si usted no dispone otra cosa señor, pasaríamos al siguiente punto.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Si no hay comentarios, se aprueba el acta; continuamos entonces con el siguiente punto que son los seguimientos a los acuerdos.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Así es señor Presidente, el tercer punto es el seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior, de esto tenemos dentro de los puntos pendientes, precisamente la propuesta que usted había dejado para que le hiciéramos llegar al doctor Jorge Morales Barud, la información solicitada para que apoyara un estudio que él está realizando; le informo que se le hizo llegar en tiempo y forma; también les enviamos esa información a todos ustedes y en la sesión anterior comentamos que ya estaba trabajado en un 80%; les entregamos ese avance y cuando se concluyó se le envió a Jorge Morales Barud, quien acusó de recibido y agradeció mercedamente al licenciado Mauricio Hurtado y al propio Consejo Académico.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien contador, primero el agradecimiento al área de investigación que se dedicó a hacer este estudio.

Segundo, tengo entendido que precisamente a instancias del doctor Salazar y del doctor Lorenzo Córdova, el estudio se podría incluir en la publicación de la revista del Instituto ¿verdad?, entonces confirmamos ese acuerdo, una disculpa de mi parte porque no lo pude leer, y quisiera ver si es posible que el Jefe de la Coordinación de Investigación pudiera hacer un resumen sucinto del informe, a menos que ustedes consideren que sea de obvia resolución y así podríamos hacer algunas sugerencias o comentarios si es pertinente hacerlos.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Serían tan amables entonces.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Tiene la palabra el licenciado Hurtado, independientemente de que en su carpeta está el estudio.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. ¿Cuál sería el resumen que nos ubicaría sin necesidad de leerlo?, o bien, ¿cuáles considera que son los puntos más relevantes del estudio?

LICENCIADO MAURICIO HURTADO. Bien, del interrogatorio que usted mismo nos hizo llegar por medio del correo electrónico, se marcan 7 diversos temas que se desglosaron en 11 interrogantes considerando en todas la relación que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo en el Estado de México; básicamente todos giran en torno a un aspecto que es definir cuáles son las estrategias que sigue o que ha seguido el Ejecutivo del Estado en relación a poder salvar o llegar a acuerdos para lograr que dentro de la agenda legislativa se tomen en cuenta sus propuestas. Ahí en el propio trabajo ya está desglosada la referencia desde el Gobernador César Camacho, el Gobernador Arturo Montiel y el actual Gobernador Enrique Peña; establecemos de manera más o menos puntual y objetiva, y digo más o menos, porque evidentemente las preguntas también tienden a ser un tanto subjetivas, hecho que está ahí relatado dentro de la introducción o a manera de introducción en el propio trabajo, pero que tratamos de soportar con elementos objetivos como es la integración de las Legislaturas, endosando después el trabajo que han desarrollado las propias Legislaturas con el Ejecutivo. En el caso especial por ejemplo del actual Gobernador, en relación precisamente a cómo ha sido el trato entre el Legislativo y el Ejecutivo, damos una referencia puntual de más del 80% de las iniciativas que ha presentado el Gobernador Enrique Peña en este primer año de gobierno, mismas que le han sido aprobadas, mientras están pendientes de resolver el resto; ello sólo por darles un dato.

Y de esa misma manera y bajo esa misma tesitura se dio contestación al resto de las preguntas con relación al propio actuar de los gobernadores; por ejemplo, si el modo de ser muy personal de los gobernadores influye o no en relación a su trato con el Legislativo. A ello contestamos afirmativamente, y desglosamos los elementos, ¿por qué? porque por lo menos en el Estado de México pensamos que sí la forma de actuar del gobernador e incluso de su gabinete en general influye para poder concretar la agenda legislativa y damos referencia, insisto, desde el Gobernador César Camacho; ¿cómo fue la relación?, ¿cuáles fueron sus principales elementos?, y un poco su éxito en cuanto al Legislativo en el caso del Gobernador Arturo Montiel; igualmente, cuáles son las bases que nosotros consideramos para ver cómo fue la relación con las tres Legislaturas que le tocó trabajar al Gobernador Montiel y, finalmente, esa relación durante el año actual del Gobernador Enrique Peña.

En términos generales, esa es la forma en que se contesta, porque además la solicitud venía en esa misma tesitura; las preguntas se plantean de manera individual pero, insisto, en la introducción que se hace se especifican todos los elementos globales que cada una de estas respuestas tiene.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien, ¿existe algún comentario o sugerencia de parte de los integrantes del Consejo?

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Yo tuve oportunidad de leerlo incluso en la versión preliminar que nos hicieron favor de darnos en la pasada sesión, esta última versión que nos hicieron favor de darnos ya no la leí, me parece en general que cumple con lo que se solicitaba, es decir, yo de hecho no hice ningún comentario en su momento, sin embargo, ahora sólo una cuestión, pensando en la eventual publicación del estudio, porque me parece que es algo importante, que además, como ya decía el doctor González Oropeza, es la mejor manera de recoger frutos de nuestros propios instrumentos de divulgación interna con los esfuerzos que se hacen dentro del Instituto; quizá alguna cuestión de lenguaje sobre algunas referencias que se manejan. En concreto me refiero a los partidos pequeños, que no menores como se sostiene en el estudio estableciendo por ejemplo su relación de cooperación, que no de subordinación con el partido mayoritario y con el gobierno y quizá también revisar alguna referencia que sin dejar de ser críticas, porque esto es un bien bienvenido en un fin de investigación, probablemente cuidar los adjetivos cuando éstos hacen referencia a los titulares y ex titulares del cargo al Poder Ejecutivo, es decir, me parece que siempre es posible hacer una reflexión crítica alrededor de los

funcionarios sin necesidad de recurrir a adjetivos que pueden ser mal interpretados, pero es una sugerencia, en ningún momento pretende ser una instrucción.

LICENCIADO MAURICIO HURTADO. De hecho en base a la propia experiencia, como la del contador y de la licenciada Isabel, que ya me habían hecho esas sugerencias y aprobaron finalmente cómo quedó integrado el trabajo; a veces las propias preguntas son un tanto subjetivas, lo cual te lleva a ser un poco tendencioso, sin embargo, tratamos de ser objetivos y en el caso de que se puedan evitar esos elementos, se evitan, pero definitivamente se toman en cuenta todas sus consideraciones doctor, incluso el propio formato va encaminado a la contestación del cuestionario, sin embargo, para la posible edición se usará el formato de un escrito formal.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. De acuerdo y sólo quisiera razonar el sentido de mi observación, no pretende en ningún momento ser una especie de censura u orientación de contenidos ni mucho menos sobre los trabajos que tienen una autoría identificada en quienes lo realizaron, sino que tratándose de un trabajo que de alguna manera es producto de un área de este Instituto, me parece particularmente importante que el trato a los actores políticos y sobre todo a los Partidos Políticos y a sus Grupos Parlamentarios sea muy cuidadoso, desde el punto de vista del lenguaje, ese es el sentido dado en el texto que está escrito por usted, en su calidad de Coordinador y por el equipo de trabajo del área de investigación.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Doctor Velázquez si es tan amable.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. Yo sí leí el texto Mauricio, debo decirte que la primera lectura está bien, sin embargo, una respuesta suele ser la justificación de una pregunta, en este caso no se trata de justificar sino de explicar, quitar las plicas hacen posible preguntar sobre algo o cuál es el sentido de la construcción de “X” problema o de “X” situación; independientemente que esto sucede digamos si se da una sola lectura; sin embargo, yo lo encuentro ahondando un poquito aquí donde el ilustre Maestro en Derecho Pedrito nos habla del lenguaje y también de la pregunta extra de construir, ver qué es lo que hace posible que yo pregunte de ésta o de otra forma, eso de quitar la plica, significa justamente por qué esa pregunta y no otra o su contrario sin darme a explicar diciendo ejemplos muy simples, muy sencillos, porque para aprender por ejemplo de hermenéutica hay que escuchar a los niños; yo tengo una pequeñísima sobrina que está habituada a vivir de una pregunta que yo le hago y cuando no le pregunto me dice ¿ y la pregunta?, la pregunta que le hago es ¿quién es su príncipe? tú, responde, porque claro después de la respuesta viene el chocolate, entonces lo mismo acontece cuando se cuelan muchas justificaciones, y se entiende, éste es nuestro mundo de la política y no por eso lo vamos a desconocer sino por el contrario, justamente se trata de conocer cómo nos estamos percibiendo, cómo nos estamos dibujando, cómo nos estamos diciendo, cómo nos estamos manifestando, qué es lo que queremos oír de nosotros mismos, si nos hemos dado una identidad, es decir, características que adquirimos para ser reconocidos como tales, entonces son las características las que condicionan las, que justifican toda respuesta, entonces yo sí te voy a mandar por escrito esas pequeñas observaciones porque sí son interesantes para una lectura común, digamos común y corriente, que no me gusta la expresión pero la entendemos, está bien pero yo creo que es una obligación de que nosotros tengamos mucho cuidado de puntualizar, seamos teóricos si ustedes gustan en la construcción misma de la pregunta y qué es lo que nos hace posible construir de esta forma u otra, o bien, justificamos en ese sentir una ideología y no otra.

Gracias.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien, por mi parte quisiera ampliar algunos comentarios, creo que tal como está el estudio para los efectos del desahogo de la consulta del doctor Morales Barud, es suficiente; pero para efectos de la publicación sí hay que variar no solamente el formato, hay que quitar las preguntas y ponerlas un

poco como incisos o subcapítulos, etcétera, de manera incluso más genérica, pero teniendo en mente que se está respondiendo a la pregunta. Por ejemplo, tomaron en cuenta que es un interrogatorio y dieron respuestas muy directas en el estudio, y está bien así, yo creo que lo merece por la forma de la solicitud misma, pero ya para efectos de la publicación hay que explicar las razones, por ejemplo hay preguntas que establecen que si el éxito de un gobernador en sus relaciones con el Congreso es que haya una mayoría absoluta y la respuesta que me parece a mí adecuada, por lo menos así lo considero yo personalmente, es no. Sin embargo, la explicación es o merece ser más abundante, merece ilustración con ejemplos de legislaturas en donde no ha habido mayoría absoluta, creo que se hace en la primera parte, pero con cuál gobernador y cuántas legislaturas tuvo precisamente fragmentadas entre los distintos partidos, o bien, cuántas leyes o decretos expidió, por ejemplo. Esto puede ser un indicador quizá del éxito del gobernador pues sí son sus iniciativas, entonces, marcan un estilo personal de gobernar, pero se dice o se explica así; sin embargo se asume que el estilo personal de gobernar entre más afable es, más exitoso es, o por lo menos eso deduzco. Ahora bien, el trabajo también considero que está bien así, pero ya para un artículo de una revista que además pienso que va a ser un artículo muy leído sobre todo porque no se hacen en nuestro país artículos sobre relaciones intergubernamentales, se hacen nada más escribiendo en torno a la integración pero no sobre la forma de interactuar, entonces va a ser un artículo que va a concentrar la atención de todos los congresos y los estados, por ejemplo en la pregunta de si el gobernador afable, amistoso y jovial, es exitoso, bueno hay que preguntarnos Juárez mismo, me refiero al Presidente Juárez, que por cierto estamos en su bicentenario, pues él propuso reformas para que las relaciones entre el Presidente y la Administración Pública y el Congreso fueran estrictamente protocolarias a través de oficios, nunca a través del contacto personal, esto quiere decir que ¿Juárez llevó mal el modelo digamos Juarista de relación formal protocolaria, separada entre el Ejecutivo y el Legislativo? Visto así, tendríamos que explicar si fue, digamos exitoso o no. En el caso de otros sistemas comparados, por ejemplo Adams, en Estados Unidos, no era así, era frío, era tajante, no se acercaba, no consultaba previamente a los Legisladores y sí tuvo un fracaso en sus relaciones con el Congreso, en cambio Jefferson no. Jefferson los invitaba a las tertulias, comentaba previamente con los legisladores, etcétera, etcétera y tuvo mucho éxito. Aparentemente entonces, estos modelos tienen ejemplos históricos ya bien definidos no solamente en nuestro país, sino en otros países que merecieron poco explorar, es decir, sin prisas, pero como diría otro, tampoco sin pausas. Por tanto, podríamos convertir esta gema, que ya es un buen trabajo, en pulirlo para ser realmente un artículo que sirva de orientación; por otra parte le falta bibliografía, es muy escasa, es nada más una especie de reporte ejecutivo, pero ya ahora hay que transformarlo en artículo. Entonces creo que todo esto complementa las sugerencias que han hecho los señores Consejeros no sé si haya más comentarios. Si es tan amable entonces, contador.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí señor Presidente, siguiendo las instrucciones, pues las preguntas ya estaban hechas de antemano, y aclarando un poco el comentario del doctor Velázquez en cuanto a vigilar exactamente la respuesta y tener el debido cuidado tanto para el partido político como para la persona directamente en cuestión, respecto al trabajo previo que les entregamos a ustedes, donde se llevaba el avance del 80%, sí va de una manera muy directa y no tal vez como debía hacerse, pero eso lo corregimos en la segunda impresión que ya se les hizo llegar, porque sí sentíamos que estaba un poquito golpeado o muy directo, ahí tuvimos especial cuidado y lógicamente con el comentario que nos hace usted doctor Oropeza, vamos a redondearlo y ampliarlo con la bibliografía y hacerlo muchísimo más presentable para la revista.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Yo creo que vale mucho la pena.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Si de este punto no hay nada más que comentar, pasaríamos al siguiente punto.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Entonces queda aprobado para efectos de la respuesta a la consulta específica del doctor Morales Barud, y la sugerencia es que esto se convierta en un artículo, con más investigación, más esquema y mayor cuidado de la redacción.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor, para su publicación.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Continuamos, si es tan amable.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Nuestro siguiente punto dentro de los pendientes sería lo del Reconocimiento al doctor Emilio O. Rabasa; lo comentamos la vez anterior porque el doctor Córdova nos decía a su vez que por los cambios que se han suscitado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y por los problemas de salud del propio doctor Rabasa, pues cuando menos en septiembre y octubre sería muy difícil la entrega del reconocimiento, quedando abierto a ver si es posible concertarlo para el mes de noviembre.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien, entonces el doctor Córdova y el doctor Salazar estarán haciéndonos el favor de concertar la cita.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Quizá sólo como comentario que en atención a la solicitud que se ha hecho sobre el asunto del doctor Rabasa, después de la sesión pasada del 21 de septiembre que fue cuando nos reunimos y a los pocos días nos comunicamos con la secretaria del doctor Rabasa.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, fue el 22 de septiembre cuando fue nuestra reunión.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Sí, en esos días nos comunicamos a través de la secretaria de Investigaciones Jurídicas sobre la petición de que cuando hubiera la ocasión de realizar esto, se nos avisara para que pudieran hacerse las gestiones conducentes, ya que sobre todo por dificultades de carácter personal y de salud del doctor Rabasa se ha complicado la posibilidad de concertar la cita.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Pasaríamos al siguiente punto de nuestros pendientes y es precisamente lo relacionado con el libro de Introducción al Derecho Legislativo. De esto también se comentó en la sesión pasada que se considerara al doctor Nelson Arteaga, aunque no fuera precisamente su línea de investigación; se consideró la petición y la moción de los señores Consejeros para que quedará incluido, asimismo se adicionará otro tema al libro en materia de amparo, y de ahí se sugirieron a tres doctores, el doctor Carbonell, el doctor Eduardo Ferrer McGregor y el doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, entonces el comentario por parte de esta Secretaría es que se sigue trabajando en lo de este libro para así poderles hacer la presentación formal, de hecho ya tenemos un primer borrador de los capítulos que contendría y serían 16, más de los que habíamos presentado inicialmente; si usted me lo permite les diré brevemente el título de cada uno de los capítulos.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Por favor contador.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sería primero la *Introducción* propuesta por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, donde tenemos por confirmar al Dip. Higinio Martínez Miranda; una *Presentación*, en este caso la dará su servidor; un *Prólogo* que lo haría el licenciado Isidro Muñoz Rivera que ya está confirmado; y por capítulos tenemos:

Primero: *Origen y Evolución de los Parlamentos*, el licenciado José Luis Camacho Vargas, que está por confirmar.

Segundo: *La Ciencia de la Legislación*, el licenciado Arturo Velázquez Mejía.

Tercero: *Hermenéutica Jurídica*, el profesor doctor Manuel Velázquez.

Cuarto: *Normas Constitucionales del Proceso Legislativo*, el doctor Reynaldo Robles Martínez.

Quinto: *La Eficacia del Derecho*, doctor Francisco Velázquez Mejía.

Sexto: *Jerarquía de las Leyes y tipo de Leyes*, doctor Manuel González Oropeza.

Séptimo: *Control de Constitucionalidad*, doctor Pedro Salazar Ugarte.

Octavo: *Acción de Inconstitucionalidad*, doctor Miguel Carbonell, por confirmar

Noveno: Reglamentación de las Leyes, licenciado Tomás Ruiz Pérez, también por confirmar.

Capítulo décimo: *Facultad de Iniciativa*, licenciado Luis Rivera Montes de Oca, por confirmar.

Undécimo: *Facultad de una Cámara de Origen o una Cámara Revisora*, sería el licenciado Jaime del Arenal Fenoquío.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Sí, perdón ahí en título sería Conveniencia del Bicameralismo, es decir, entiendo que el capítulo era con relación al Bicameralismo ¿no?

LICENCIADO ARTÚRO VELÁZQUEZ. Sí, los dictámenes de una Cámara.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. O ventajas de una Cámara Revisora o de una segunda Cámara en las Legislaturas ¿no?

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, doctor.

Capítulo duodécimo: *Promulgación y Publicación*, el doctor Arturo Zaldívar.

Capítulo decimotercero: *Amparo contra Leyes*, el doctor Eduardo Ferrer McGregor, por confirmar.

Capítulo decimocuarto: *Veto*, el doctor Manuel González Oropeza.

Capítulo decimoquinto: *Mecanismos Alternos de Legislación: Plebiscito, Referéndum, Iniciativa*, sería el doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Y el último capítulo, el decimosexto: *Representación Política y Legislación*, sería también el doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Asimismo, sobre el comentario en el que habían dado ya su anuencia los señores Consejeros, de que este libro saliera conjuntamente tal vez con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y que su publicación fuera por el editor Porrúa.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. ¿Miguel Ángel? perdón o Porrúa... Muy bien, excelente yo creo que está muy completo y enriquecido con los comentarios y aportaciones de los señores Consejeros.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Yo tengo un breve comentario y no tengo la respuesta inmediata o a la brevedad, ello no es una objeción y me surgió en el listado de temas que nos hizo favor de leer. Tal como lo solicité la otra ocasión, se me asignó el tema de *Control de Constitucionalidad*, lo cual me parece que está bien, pero el doctor Miguel Carbonell tiene el tema de *Acción de Inconstitucionalidad* y pues son temas que tienen desde muchas perspectivas y en distintas dimensiones puntos de contacto y se corre el riesgo de duplicidades; yo sugeriría, pues me parece que Miguel podría hacer algo interesante, quizá de mirar con una perspectiva distinta a este mismo tema, quizá observar las *Acciones de Inconstitucionalidad desde la perspectiva de las entidades federativas*, no sé si una cuestión más orientada a ello, buscar un tema que permitiera quizá tratar el mismo ámbito de problemas, pero desde una perspectiva que nos garantizara que no fuéramos a tener dos textos que al final en muchos de sus apartados se duplicarán.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Sí, yo creo que es muy pertinente la observación para que el tema del doctor Salazar tenga hilaridad, congruencia y un contenido completo, estoy pensando realmente que el tema de las Acciones de Inconstitucionalidad a nivel de las Legislaturas, quién lo ha trabajado más es el doctor Ferrer McGregor, ¿verdad? y que no sé si el doctor Carbonell, quisiera abordar el problema de los presupuestos, el Presupuesto de Egresos de la Federación y su problemática, digamos que lo ha trabajado y que estará en la mesa de discusión seguramente para el próximo año, y es un tema

que según entiendo no está contemplado, estaría pensando que incluso al doctor Ferrer podríamos sugerirle si así lo considera que aborde el tema de *Acción de Inconstitucionalidad en las Entidades Federativas*, y que el doctor Arturo Zaldívar aborde el tema de *Amparo Contra Leyes* porque él es un especialista de amparo, entonces que se agregue y el doctor Carbonell, podría desarrollar el tema de *Presupuesto de Egresos y su Problemática*, tanto en la dimensión Federal como Estatal, porque creo que en los ámbitos tienen diferente problemática.

Y yo creo que así quedaría mejor, no sé si el doctor Velázquez quisiera agregar algo.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Me parece excelente, nada más sugeriría que ya se corrieran las cartas con la invitación formal, y que se hiciera un cronograma porque los investigadores tendemos a olvidar el tiempo.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor ya tomamos nota y sobre esta base procedemos a hacer ya formalmente los comunicados y hacer el cronograma.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ ¿Cuánto tiempo estamos dándonos para esto?

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Lo que pasa es que en la tercera página de esto que se les comentó está aquí que en una primera etapa, se dirigirán los oficios necesarios con la finalidad de enterar a los autores propuestos del proyecto, y la importancia de plasmar en un capítulo el tema que ha sido pensado para cada uno de ellos, se recibirán las contestaciones en tiempo contemplando 15 días a partir de la fecha de expedición del oficio de la invitación.

Se dará en la segunda etapa una fecha para la entrega del ensayo, en esta misma se hará una reunión con todos los autores para intercambiar puntos de vista aquí se había pensado que fuera la entrega de los ensayos en el mes de febrero; y que también se cambió la palabra artículo por ensayo, dadas las condiciones y las características de lo que va a ser el libro y en ese sentido el ensayo se entregaría en la segunda quincena del mes de febrero, eso se especificaría ya en el oficio que se va a enviar a cada uno de los autores.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Nada más abundando en lo comentado en este momento por el doctor Manuel González Oropeza, y que ya habíamos advertido en la sesión anterior no hay que perder de vista que en las prácticas académicas suelen siempre extender los plazos de una manera desmedida y en este sentido entre más pronto se haga la convocatoria y los recordatorios se hagan a lo largo del proceso es mejor; estemos conscientes que siempre a pesar de estas dos medidas, sabemos que tendremos un retraso considerable en la recepción de los trabajos, es decir esto no hay que decírselo a los autores pero es una práctica que así se da y que es importante que la tomemos en cuenta sobre todo porque este trabajo será, indiscutiblemente por la naturaleza de este Instituto, uno de los productos más significativos, más relevantes y más vistosos del año entrante, entonces es muy importante medir bien fuerzas y ser realistas en los tiempos para estar en condiciones de poder presentar resultados en su oportunidad.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Una última cuestión, veo que se sugiere la forma de citar de la Universidad de Harvard no la conozco, cuál es esa, pero considero que debiéramos adecuarnos más bien a las reglas de redacción propias, y si vamos a proponer que se coedite con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, entonces yo sugiero el cambio pero como desconozco las reglas de Harvard no sé si coincidan con las del Instituto.

LICENCIADO ARTURO VELÁZQUEZ. Al redactar este comunicado y hacer el intento de poner en orden este cronograma y estas acciones para definir la normatividad, pregunté precisamente a la Coordinadora Editorial del INESLE y hay un Manual del propio Instituto para todo este tipo de trabajos, ahora bien si la necesidad de adecuar el cuerpo de trabajo para que fluya más rápido es gestionarlo con la UNAM, entonces se tendrían que hacer adecuaciones, no creo que sean adecuaciones tan radicales como para que se tenga que cambiar tanto el formato pero se verán y se observarán esas recomendaciones.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Continuamos si es tan amable.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor, el siguiente punto de nuestros pendientes es precisamente hacer la entrega formal de los oficios de bienvenida al Presidente de la Junta de Coordinación Política y a la Presidenta del Comité de Estudios Legislativos, acompañados de las peticiones anteriores que ya se habían hecho a través precisamente del Consejo Académico; procedimos tal como ustedes lo acordaron en la sesión del viernes 22 de septiembre, y en consecuencia el día 26 enviamos ese documento firmado por todos ustedes acompañando los oficios que con anterioridad se habían turnado a la Legislatura anterior.

Justamente, el mismo día que recibieron la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, enviamos esos comunicados donde iba el reglamento vigente y las modificaciones aprobadas por ustedes al mismo reglamento; nos pidieron que lo entregáramos también en diskette, precisamente para que procedieran a revisar formalmente la petición, luego entonces ya tienen conocimiento de ello y esperamos su respuesta.

También les comento que días después se hizo la instalación formal del Comité de Estudios Legislativos en este mismo Recinto, cada uno de los integrantes del Comité tomaron la palabra y todos se expresaron bien del Instituto, que tenían conocimiento del nivel que había alcanzado y de que se venía trabajando muy bien, inclusive coincidieron que tenemos un Consejo Académico de primera, en fin todas las expresiones fueron agradables y posteriormente hicieron un recorrido en que les mostramos todo el Instituto, pasamos a cada una de las Coordinaciones, y se les comentó lo que se ha hecho hasta la fecha y quedaron comprometidos a seguir apoyando al Instituto, primero resolver los pendientes que había y después ver el proyecto y el presupuesto proyectado para el año 2007; también quedó una junta pendiente con el propio Comité, iba ha ser el jueves de la semana pasada, pero precisamente la pospusieron para esta semana a fin de complementar sus agendas para el desahogo de la problemática del Instituto.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Felicidades por eso entonces y esperemos que esa simpatía perdure a lo largo de la Legislatura.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Esperamos que así sea doctor.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Seguiríamos con el siguiente punto que son los Asuntos Generales, quisiera retomar un poco lo que ya les había dicho sobre la instalación del Comité, les explicamos cómo venía trabajando, pues realmente hay algunos diputados pertenecientes a otras Comisiones que han solicitado mucha información al Instituto, lo cual para nosotros aparte de honrarnos, nos han puesto a trabajar a marchas forzadas, pero era realmente lo que nosotros queríamos y lo que veníamos solicitando desde la Legislatura anterior y ahora pues de entrada parece ser que se corrió la voz o ya tenían antecedentes del Instituto, lo cual implica que tengamos muchísimo trabajo; ello nos da mucho gusto y de todos los partidos, salvo uno que no se ha acercado que es Convergencia, todos se han acercado a solicitar información; inclusive hemos tenido ya 3 eventos aquí en el Instituto organizados por 2 diputados uno del PRD y uno del PT, de hecho hoy tuvimos una conferencia magistral de la Ministra de la Embajada Bolivariana de Venezuela, es realmente satisfactorio para el Instituto ir acelerando más el ritmo a la legislatura, no tener sólo el reconocimiento de fuera sino en nuestra propia legislatura, eso fue una de las cosas que se comentó en la instalación del Comité y ellos están dispuestos a darle ese reconocimiento al Instituto.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Igualmente, buenas noticias.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. En estos días nos llegó la invitación para ser jurados calificadoros para el Concurso Estatal de Ensayo sobre el tema de “*Abstencionismo Electoral*”, es una invitación expresa de la Secretaría General de Gobierno del Estado, también nos llegó la invitación para ser jurados calificadoros para el noveno Certamen Estatal de Investigación y

Ensayo Político del Instituto Electoral. Asimismo, el día de hoy tuvimos la invitación de la Directora General de Educación Media y Superior del Estado de México, y nos solicita que demos la conferencia como la que dimos en la Normal Superior, en este caso sería para 303 docentes, el tema es sobre Cultura de Paz, está programado para el día último de este mes en sus instalaciones. También tuvimos la invitación por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política de Tamaulipas el pasado 3 de octubre, un servidor estuvo allá con ellos y primero nos reunimos con el Comité de Estudios Legislativos y por la tarde con el Congreso en Pleno, precisamente para que dieran su voto ya que querían tener una última explicación a sus dudas, porque ya quieren dar inicio a su Instituto de Estudios Parlamentarios; de hecho quedaron muy complacidos. Todos dieron su voto y su anuencia para la creación de su Instituto y tuvieron a bien enviar el agradecimiento y el reconocimiento dirigido tanto al Presidente de la Junta de Coordinación Política como a la Presidenta del Comité de Estudios Legislativos por esa participación.

Por otra parte, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, nos pidió que le diéramos la oportunidad de estar presente en nuestra sesión del Consejo Académico; ella es la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales y tenía especial interés de sostener una charla con los expertos, como ella lo dice, para este tema electoral, pero no vino, yo creo que sus ocupaciones no se lo permitieron, sin embargo, independientemente de eso tiene especial interés en platicar con ustedes, inclusive también nos hizo la solicitud formal en representación de la Comisión que preside, para que el Instituto hiciera una actualización en materia electoral, para lo cual le pedí al área de Docencia que preparara la actualización como ellos nos lo solicitaron y serían 45 horas, la sede sería aquí en el Instituto; ya tenemos el objetivo específico y la temática de los módulos, quedando pendiente quiénes serían en este caso los Catedráticos, el contenido sería de tres módulos más o menos. Lo que la diputada Herrera Anzaldo quiere es tener actualizada a su Comisión sobre este tema, para que en sus reuniones o al presentar una iniciativa, todos estén en la misma frecuencia y sepan exactamente qué es lo que van a tratar, porque parece que algunos diputados no están muy centrados en el tema, pero es otra cosa que también sobre la marcha se va a dar.

Paralelo a eso tenemos otro curso de actualización Legislativa, que es de 60 horas y teníamos la mejor intención de que el día de hoy diera inicio, éste si ya es un poco más extenso para los diputados, para los secretarios técnicos y para los asesores, éste era de 15 módulos muy completo, se les hizo llegar la invitación a todos los diputados y están muy entusiasmados para que se lleve a cabo porque realmente se tocan todos los puntos que en este caso vienen a ser interesantes para el desarrollo de su trabajo legislativo.

Básicamente sería todo por nuestra parte en asuntos generales, independientemente del informe de cada una de las Coordinaciones correspondiente a este mes que ya está integrado en sus carpetas y por la brevedad del tiempo no se los comento, pero básicamente esto fue lo más importante que el Instituto llevó a cabo desde la última sesión a ésta.

Ese sería nuestro informe señor Presidente.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Gracias, algún comentario de las últimas sesiones.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Yo sí quisiera hacer algunas apostillas a lo que acaba de mencionar el contador Dueñas, sería conveniente que cuando se planteé los cursos y los diplomados se nos dé a conocer desde que se presenta la petición, vía correo electrónico al momento de que se esté haciendo el anteproyecto inicial, para ver si alguno de los miembros del Consejo tenemos algunas sugerencias y sería desde el inicio y no tanto hasta el final sólo para que estemos enterados.

El segundo punto, quisiera preguntar para recordar ¿cómo es el procedimiento, cuando se pide al Instituto que sea Jurado en algún certamen o en algún concurso?, ¿cómo funge el Instituto?, ¿cómo ejerce el Instituto esa función de Jurado?

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. En el caso por ejemplo del Instituto Electoral, es un concurso que lleva a cabo cada año, en este caso un servidor iría por tercera vez, y las bases las hace en forma y en tiempo el Instituto Electoral, se hace una primera reunión en el IEEM, normalmente somos 5 personas quienes conformamos el jurado en este caso es la directora de la Facultad de Ciencias Políticas de Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado, es el Instituto de Estudios Legislativos, la directora o director de la Universidad de ENEP Acatlán, es el propio Instituto Electoral y la Universidad Iberoamericana, ya en la carpeta viene armado, se presentan a concurso, y entonces los trabajos se reparten en esa primera reunión, nosotros procedemos de acuerdo a una normatividad específica, donde lógicamente se califica desde la ortografía, metodología y demás aspectos que suman diez puntos y con base en eso se procede a la calificación, después intercambiamos lo que una institución calificó en la próxima reunión que se lleva a cabo, se turnan y calificamos y así sucesivamente se hacen las rondas hasta que finalmente quedan en este caso los ganadores.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Porque quizá en la medida de lo posible, cuando no haya esa normatividad y esa estructura, también, debería de someter estos trabajos como ya lo hemos hecho en otras ocasiones a los miembros del Consejo para coadyuvar, también en la función de Jurado. Por supuesto, en aquellos casos en donde usted considerara que hubiera tiempo y se dieran las circunstancias para ello, evidentemente.

Muy bien, el tercer punto ya se me escapó, porque veo que ya están formando aquí una galería del terror pero, bueno, independientemente de eso, si existe algún otro asunto general... adelante doctor Salazar.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Yo únicamente para pronunciarme en el mismo sentido, pero sobre todo, por lo que hace a este proyecto de cuestiones de carácter electoral, estoy seguro que tanto el doctor Manuel González Oropeza como el doctor Córdova y un servidor, podríamos con mucho gusto colaborar y aportar ideas y probablemente, incluso, sugerir nombres y contactos para algunos de los docentes que pudieran venir a impartir el curso, bueno, más que una petición es un ofrecimiento de disponibilidad para colaborar en ese tema en concreto.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Bueno, ya recordé el tercer punto que quería mencionar y ese punto se refiere al curso que mencionó para los diputados, no sé cuáles hayan sido las reacciones de ellos pero quizá, quince módulos sean muchos para la carga de trabajo de un diputado.

Esos quince módulos son muy buenos para los asesores porque de alguna manera son los que realizan el trabajo legislativo, pero para los diputados quizá convendría ofrecerles algo más ejecutivo, algo más concreto, resumido, menos detallado, menos teórico y menos abstracto, quizá, para que ellos tengan tiempo de asistir porque en ocasiones quieren hacerlo pero no pueden comprometer su tiempo para satisfacer los quince módulos, en particular entonces esa sería una sugerencia para ese curso en particular.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, doctor precisamente, quizá fue un error de mi parte porque el de actualización en materia electoral, precisamente a sugerencia de ellos, porque sí es un curso para los diputados que conforman la Comisión Electoral, de hecho ellos mismos solicitaron a la diputada Herrera Anzaldo, que el horario de clases fuera de ocho a doce horas, y que sólo fuera un día a la semana, precisamente por todas sus actividades. Ellos nos van a decir qué día sería y en lugar de sesenta horas va a ser de cuarenta y cinco y sólo son tres módulos, justamente por sus actividades.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Cuáles serían los módulos, ya que estamos en el tema.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, el primer módulo se denomina Aspectos Básicos Electorales y sería: Introducción al Derecho Electoral Federal; Justicia Federal Electoral; Derechos y Obligaciones Político-Electorales de los Ciudadanos; tres horas cada uno, Organismo Electorales, tres horas; los Medios de Comunicación y la Selección, hora y media; Financiamiento de los Partidos Políticos, hora y media.

El módulo dos sería Cuestiones Electorales Estatales: aquí sería la Evolución Electoral en el Estado de México, tres horas; Panorama de la Legislación Electoral Estatal, tres horas; Justicia Electoral Estatal, tres horas; Organización y Estructura de las Autoridades Electorales e Instituto Electoral del Estado de México, tres horas, Elecciones Municipales, tres horas.

El módulo tres es el Proceso y Funcionamiento de la Materia Electoral y sería: Prerrogativas y fiscalización de partidos, tres horas; Campañas Políticas y Mercadotecnia en el Estado de México, tres horas; Elecciones y el Voto de los Mexiquenses en el Extranjero, tres horas; Abstencionismo Electoral en el Estado de México, tres horas y la tecnología aplicada a las elecciones, esto es, el Voto Electrónico, tres horas.

Esos son los tres módulos que, ya inclusive se les hizo llegar a los diputados y están de acuerdo de lo que abarca la temática es lo que ellos querían. El otro curso sí es más extenso, el de las sesenta horas y ahí sí no es para diputados, fue un error de mi parte porque este curso es para secretarios técnicos, asesores y todo el personal de apoyo a los diputados.

LICENCIADO ARTURO VELÁZQUEZ. Yo quisiera hacer una pequeña aclaración; los quince módulos son solamente de cuatro horas y se le llaman módulos porque de alguna manera se están dividiendo los temas para cada módulo que va a durar cuatro horas, se pensó en un especialista solamente de ese tema, es por ello que se ha tardado también esto.

Hay otras situaciones, administrativas que hay que resolver antes de echar a andar este curso y ¡Claro! Por parte de la Coordinación de Docencia y Vinculación, se enviarán los programas y todo para que se pueda enriquecer, incluso si alguno de ustedes tiene propuestas para las tres personas que puedan impartir los módulos sobre Derecho Electoral, están abiertas las propuestas de los catedráticos.

Y sobre los temas que están ahí, con todo gusto se les puede enviar por correo o si prefieren una copia fotostática en este momento que pudiera facilitarnos la Coordinadora de Administración para que los doctores tuvieran completa la información y no se omitiera ningún detalle al respecto, de esa manera se darían cuenta, también, que esta Introducción a la Función Legislativa, me parece que es el título, está dada para que se lleve a cabo los lunes, miércoles y viernes, dado que los martes y los jueves hay sesión y todo el quiebre de estos módulos se hizo pensando en que la clase sean de diez de la mañana a dos de la tarde, incluso, porque es precisamente para asesores y secretarios técnicos, teniendo más o menos doce horas por semana de este curso, se llevaría más o menos dos meses y medio, actualizar a todos los secretarios técnicos y a los asesores de los diputados.

Esto se hizo con base en una planeación que parte desde el origen y evolución de la cuestión de los Congresos en el Estado de México, desde 1824 y que bueno, no les voy a dar la cátedra a ustedes de esto. Hasta el día de hoy son esos quince módulos, que son quince temas también, las personas ahí sí ya están propuestas, los catedráticos y sí me gustaría de alguna manera que antes de terminar la sesión pudieran echar un vistazo rápido a este temario, con la finalidad de enriquecerlo y cuándo se lleve a la práctica esté bien fundamentado.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. ¿El temario tiene las fechas?

LICENCIADO ARTURO VELÁZQUEZ. Sí, el temario ya tiene las fechas, el curso debió de haber empezado hoy a las cinco de la tarde y bueno se tuvo que atrasar.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. ¿Hay registro de estudiantes?

LICENCIADO ARTURO VELÁZQUEZ. Sí, ya hay registro, por lo menos hemos recibido el registro de veintiocho personas listas para comenzar el curso, en un promedio los cursos que se

lanzan a través del Instituto, tienen una afluencia de entre cuarenta y cinco y cincuenta y siete alumnos, que ya son regulares y los cuales tienen un seguimiento ya desde hace cinco y hasta ocho años, es el caso de los que regresaron para estudiar la maestría y en ese sentido sí, el seguimiento de estas personas ha sido continuo y gracias a ello, a ese impulso, se ha podido ir actualizando el contenido de los diferentes cursos.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Sí, es un dato un tanto penoso que habiéndose publicitado un curso el día de hoy no haya empezado.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Bueno perdón es que en este caso se puso esa fecha tentativa el día de hoy, no necesariamente que pueda arrancar el día de hoy porque en este caso la Presidenta del Comité, que también ya estaba enterada, en su momento hizo que antes de que empezara el curso se tuviera previamente la reunión con todo el Comité que lo analizarán en forma y entonces ya poder arrancarlo, ese es el problema.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Perdón pero es ahí precisamente donde radica una cuestión sustantiva de este Instituto, porque las cuestiones académicas las resuelve el Consejo Académico y no el Comité.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Efectivamente doctor.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Entonces lo tentativo para fijar la fecha de hoy no pudo ni siquiera haberse planeado, porque no se tenían las personas para dar el curso, ojalá que no volvámos a incurrir en esa cuestión que es sencillamente de tiempos y de formas, pero creo que es muy importante para la seriedad de los cursos que nosotros publicitamos que no se planeé primero, si no se tiene toda la planta académica, y segundo que no se someta o suspenda o se posponga, digamos por decisión del Comité, cuando ya el Consejo Académico aprobó el contenido de ese curso, porque precisamente ahí está la autonomía que nosotros hemos mencionado y que reiteramos en este reglamento; yo creí además que con la revisión del reglamento, el Comité correspondiente del Congreso pues no era tanto para someterlo a su consideración sino para manifestarle que ese reglamento ya había sido aprobado por el Consejo Académico, pero podríamos suponer que la persona que se acercó a usted, fue la Presidenta del Comité.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí. Me pidió el documento, y fue para revisarlo, conocerlo y concluir con sugerencias o modificaciones que ellos consideraran prudentes.

DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Y ahí nuevamente damos la marcha atrás en cuanto a que estas cuestiones deben de ser decididas en el Consejo Académico, porque de lo contrario si al Consejo Académico se le informa *post factum*, si la normatividad que fija el Consejo Académico está sometida a la aprobación de otras instancias que son del Congreso pero que finalmente este Consejo tiene un papel muy secundario y protocolario, bueno, no tendría nada de malo, pero es un esfuerzo que hace la Legislatura para tener un Instituto y un Consejo como éste, entonces que cada quién asuma el trabajo que le pudiera corresponder y al Consejo Académico, le corresponde definir las cuestiones académicas, de tal suerte si no tienen ustedes inconveniente yo lo sometería a su aprobación o a su aclaración si es que no comparten este punto de vista.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Señor Presidente, a mí me gustaría aclarar antes de que tomara la palabra, o le cediera la palabra al doctor, decirle que eso es precisamente lo que este Instituto está llevando a cabo o quiere llevar a cabo con el Comité, justamente el de precisar cuáles son las funciones que tiene el Consejo Académico y diferenciar las funciones en este caso del Comité, desde la estructura del Instituto, desde todo. Efectivamente como usted lo señala con la autorización que ya se había hecho para modificar el reglamento, de ello se le mandó una copia al Comité, que no se marcó como ustedes lo solicitaron, sólo se le dirigió al Presidente de la Junta de Coordinación Política, precisamente para que sólo estuviera en el entendido de las peticiones que ya había llevado a cabo el propio Consejo Académico.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Siendo así, es el caso que ya las aclaraciones se han hecho, los oficios se han girado, las consultas se han realizado, procedamos entonces ahora sin mayor detenimiento a ejercer esas facultades de manera directa. Adelante Consejero.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. Sí, lo último es precisamente lo que estaba diciendo el doctor Oropeza, y por ahí va la situación, lo más importante es que podamos participar en los procesos que se van realizando ¿no?, y si algo tenemos que decir en este caso por Lorenzo, Pedro, Manuel, etcétera, pues ellos son expertos en cuestiones electorales, para mí el problema es elegimos elegir o elegimos eligiendo no elegir; éste es otro problema, porque también de ahí viene o el compromiso o el empeño, el empeño está dispuesto a todos, pero sin compromiso, te apoyo moralmente se dice vulgarmente, pero hasta ahí nada más si para mí sería el problema; el problema no es teórico: elijo no elegir o elijo elegir, pero ellos son los expertos que tienen algo que decirnos sobre la constitucionalidad o no constitucionalidad, la representatividad o efectividad, la facticidad, realmente la democracia a través del voto o no voto, a efecto de esta situación, simplemente queremos colaborar. En este sentido, queremos ver que el Instituto de alguna forma o muchas, se siga consolidando; y para mí, fundamentalmente es sacar provecho ante esa ambigüedad de funciones, si nos vemos que no sólo sea para aprobar: ya está hecho perfecto; no queremos estorbar, mucho menos imponer; no, en absoluto, queremos en un abierto diálogo correlacionar los discursos.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, eso lo tenemos claro. En el aspecto académico definitivamente el Instituto se rige con su Consejo Académico y el aspecto del presupuesto o el aspecto administrativo, pues ya es del Comité. En cuanto al proceso académico pues no tiene nada que ver allá, el Consejo Académico es autónomo y tiene plenas facultades.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Bueno pues habiendo aclarado esa situación, que creo que ya estaba aclarada desde el principio, preguntaría ¿si existe algún otro punto o asunto general?

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Yo quisiera como último en asuntos generales, nada más compartir aquí que en días pasados recibimos el comentario de parte del propio Rector de la Universidad Autónoma del Estado respecto a que existían en la entidad dos instituciones con un merecido reconocimiento, hablando de la implementación de sus maestrías, y que eran precisamente el Instituto de Administración Pública del Estado, o sea el IAPEM, y el Instituto de Estudios Legislativos, nuestro INESLE.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy bien, sobre todo que otras autoridades observan y reconocen a nuestro Instituto y este Consejo Académico es quién debe valorarlo en primer término, entonces los nombres de los tutores del doctorado, incluso alguna ficha curricular si se requiere, pues tiene que ser aprobada por este Consejo Académico y si se está haciendo así nos felicitamos, pero que continúe.

Algún otro punto, bueno, yo tengo nada más una sugerencia al Consejo, ya nos hemos asignado tareas, ya tenemos un libro que escribir, ya tenemos quizá algunos trabajos que evaluar en certámenes, y ya el departamento de investigación tiene también sus aspectos relacionados con el artículo muy importante y muy interesante que va a preparar, yo me permitiría sugerir que es el momento adecuado para darle a la nueva Legislatura un pequeño manual por parte del todo el Instituto, un manual legislativo que pudiera contener un glosario de términos sencillos para utilización de los diputados así como un manejo en forma de diccionario de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado y los reglamentos, en caso de que los hubiese, para que el Instituto aportará el año entrante a más tardar un manual conciso, con referencias cruzadas de las disposiciones legales y del significado de los términos, para el uso de los diputados porque eso facilita mucho el trabajo de ellos, ¿verdad? y como yo estoy sometiendo esta sugerencia también asumo el compromiso de enviar por correo electrónico a la licenciada Isabel López un

proyecto de manual que hice para el Congreso del Estado de Morelos, para que si aprueban la sugerencia, pudiera sencillamente servir de referencia, y que todo el staff del Instituto estuviera metido en ese trabajo, por supuesto sujeto a la revisión de los integrantes de este Consejo, para que el próximo año le pudiéramos dar a la Legislatura y a los Legisladores del Estado de México, algo útil y que en su debate parlamentario puedan saber efectivamente qué dice tal disposición de la ley orgánica, cuál es el sentido exacto de tal término, etcétera.

Entonces quisiera someter esta propuesta a la aprobación del Consejo para efectos de que el Vocal nos haga favor de poder darse a la tarea y de que todo el staff del Instituto pueda hacer esto y se entregue en términos concretos, el último día laborable de este año.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí señor Presidente queda registrada su petición, aunque existe un manual de Normas Parlamentarias del Estado de México que realizó el licenciado Mauricio, yo creo que sería cosa de complementarlo y actualizarlo.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Contiene un glosario de términos Legislativos, ¿verdad?

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Así es doctor.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Perfecto entonces yo lo entrego y si les sirve hacen una conjunción o lo actualizan, a fin de que sirva para todos los diputados.

Si no hay ningún otro comentario, adelante doctor Velázquez, por favor.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. No nada más unas palabras, yo sé que no tengo ni voz ni voto y sé que está usted en la terna.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Hay 6 ternas, doctor.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. Yo no tengo ni voz ni voto, pero me daría un gusto tremendo que usted fuese elegido y muchas felicidades de que por lo menos esté en la terna.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Quiero decir abundando lo que dice el doctor, que hemos recibido felicitaciones para usted, de parte del Congreso de Aguascalientes y del Congreso de Durango, en relación al comentario que hacía hace rato de que tenemos un Consejo de súper lujo, no es por que yo quisiera endilgarme las palabras sino que es lo que externan los Congresos de diferentes estados de la República y donde hemos estado permanentemente nos lo dicen, entonces inclusive refiriéndose a su persona y respecto a este nombramiento que se ha mencionado mucho, pero igual la felicitación para el doctor Pedro Salazar Ugarte y el doctor Lorenzo Córdova Vianello, ahora que tuvieron sus intervenciones televisivas muy continuamente.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muchas gracias, el único problema es que si me eligen, tendría yo que renunciar al Consejo del Instituto, pero les agradezco mucho.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. No sería una renuncia al Instituto sino una prolongación del Instituto, porque trascendería junto con usted. ¿La próxima reunión?

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Por favor.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sería para el lunes 27 de noviembre a las 5 de la tarde.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Perfecto, entonces queda así agendado para el próximo lunes 27.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor.

PRESIDENTE DOCTOR MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Muy amable, muchas gracias.